

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.473

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 1921

LA CUESTION DE LOS TRANSPORTES

Cámara de Comercio

En sesión celebrada el día 10 del presente mes, esta Cámara ha acordado:

1.º Designar una comisión de la misma que, en unión de otras que designen la Cámara Oficial Agrícola de Badajoz y cualquiera de las demás Corporaciones constituidas en la provincia, concurre a Madrid en los días 10 al 15 de enero inmediato, a fin de recabar del Gobierno las más eficaces disposiciones para que, con la mayor y urgentísima rapidez, las Compañías de ferrocarriles provean a las estaciones de esta provincia de todos los vagones que perentoriamente se necesitan para la exportación de ganado de cerda y la de cereales.

2.º Excitar a todos los señores comerciantes e industriales de la provincia, y singularmente a los que trafican con cereales y ganado de cerda, para que, asociándose a las comisiones antes mencionadas, acudan también a Madrid, en los expresados días, con objeto de patentizar con su presencia ante los ministros que han de ser visitados, la firmísima resolución de no cesar en las gestiones hasta conseguir el más pronto remedio y satisfacción de las necesidades que apremiantísimamente reclaman el mencionado suministro de vagones.

3.º Que los señores comerciantes e industriales que resuelvan acudir a Madrid, como queda dicho, comuniquen al señor presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz dicha resolución antes de terminar el presente mes de diciembre, a fin de que el expresado señor pueda avisarles oportunamente los días, horas y sitios en que han de celebrarse en Madrid las necesarias reuniones previas a las visitas que se han de hacer a los Ministerios.

4.º Que los mismos señores comerciantes e industriales de esta provincia, además de contribuir con su presencia en Madrid durante los días precisos para lograr el más favorable resultado de las gestiones que allí han de efectuarse hasta lograr la inmediata finalidad que queda expresada en cuanto a la provisión de vagones, propongan las soluciones que estimen viables a fin de regularizar en lo sucesivo el servicio de transportes ferroviarios en evitación de conflictos tan formidables como el que actualmente se experimenta en esta provincia por la insostenible deficiencia de dicho servicio.

Badajoz 12 de diciembre de 1921.—El presidente, *Emilio Alba*.—El secretario, *Román Gómez Villajfranca*.

No necesitamos ponderar la complacencia con que vemos a tan importante organismo como es la Cámara de Comercio de Badajoz adoptar la actitud que más eficaz hemos considerado siempre para obtener el resultado que se apetece ante este conflicto que a la producción y al comercio de Extremadura ocasiona la carencia de elementos de transporte; por tanto le enviamos nuestra más cordial felicitación reiterándole el ofrecimiento de cuantas operaciones al fin deseado puedan necesitarse de nuestros modestos medios. Por fortuna la opinión va respondiendo a nuestras sinceras manifestaciones y son muchas las pruebas de esto que podemos ofrecer, como lo demuestran los siguientes testimonios.

Los representantes en Cortes

El diputado por el distrito de Llerena, don Federico Carlos Bas, y el senador del reino, excelentísimo señor conde de Osilo, dirigen a los señores presidentes de la Cámara Agrícola y Consejo de Fomento las siguientes cartas:

Señores don Ricardo Carapeto y don Ramón Montero.

Mis queridos amigos: Ha sido en mi poder su grata del 7 y en el acto he pedido con todo interés al Ministro que ordene a la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, el que envíe con toda urgencia los vagones necesarios para transportar todos los artículos a que está afectada la agricultura, ganadería, industria y comercio de esa provincia.

No obstante esta mi gestión aislada, hecha con verdadero interés, estoy dispuesto a en unión de mis compañeros de Cortes visitar al Ministro para que lo solicitado por ustedes tenga efectividad a la mayor brevedad posible. Dispongan siempre para todo cuanto redunde en beneficio de esa provincia, de su afectísimo amigo que les saluda cordialmente, *Federico C. Bas*.

10 de diciembre de 1921.

Señores don Ricardo Carapeto y don Ramón Montero.

Mis distinguidos amigos: De completo acuerdo con la indicación que me hacen en su atenta carta de 7 del actual, cooperaré con el mejor deseo de que se obtenga éxito en las gestiones

que se realizan, para que con la necesaria urgencia se envíe material de transportes a fin de dar salida a los productos de la región y evitar la crisis actual.

No se me oculta la enorme importancia de esa justa petición, por lo que he de poner en su obsequio toda mi voluntad y buen deseo.

Con este motivo tiene el gusto de reiterar de ustedes atento amigo y seguro servidor q. e. s. m., *El conde de Osilo*.

Madrid, 10 de diciembre de 1921.

Una adhesión interesante

El Sindicato Agrícola Católico de Mérida nos dirige la siguiente carta: Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz.

Muy señor nuestro: Sobre manera, grato nos es comunicar a usted que este Sindicato ve con honda simpatía el movimiento iniciado por ese diario de su digna dirección en defensa de los intereses de nuestra comarca, heridos de muerte por las dificultades 'creadas en el absurdo régimen de transportes, que nos domina.

No sabemos si es mala estrella la de nuestra tierra, castigada sistemáticamente a permanecer en el más absoluto aislamiento, pero sea de ello lo que fuese, es un hecho positivo que, mientras el tráfico adquiere y mantiene en otras regiones de la Península un relativo desarrollo, nosotros los extremeños nos sentimos aprisionados dentro de un estrecho círculo de hierro, que nos impide la vida de relación con las demás provincias, paraliza los frutos de nuestros campos y nos amenaza con el hambre y la miseria.

Vivamente interesado nuestro Sindicato en la defensa de la producción y colocación en otros mercados de los productos de esta tierra, una su viril protesta a la de CORREO DE LA MAÑANA y propone se reclame de los Poderes públicos la atenuación de estos daños, que el actual sistema de transportes inflige a la agricultura, ganadería y comercio extremeños.

No es tolerable continúe un momento más este régimen de excepción y de humillante inferioridad en que nos tienen colocados las Compañías ferroviarias.

De conformidad con nuestras aserciones, nos adherimos incondicionalmente a la campaña abierta en este sentido y ofrecemos nuestra cooperación hasta conseguir el objetivo que nos marcan nuestros vitales intereses.

Acepte usted el testimonio de nuestra consideración. Su atento seguro servidor, por orden, *Juan López*.

11 de diciembre de 1921.

Telegramas y comunicaciones

La Cámara Agrícola Oficial nos remite copia de los telegramas que como todas las entidades agrarias de la provincia se circularon en el día de ayer:

Presidente Consejo ministros. Madrid.

Agotado numerario, casi el crédito labradores paralizaremos labores amenazando, consecuencia, tremenda crisis trabajo.

Las cosechas íntegras, graneros no nos sirven por falta de demanda justificada falta vagones. En evitación tan grandes perjuicios, ruego vuecencia haga se manden esta provincia vagones suficientes transporte cereales y ganados que al salir de los montes no podrán exportarse.—*Díez*, presidente de la Cámara Agrícola Oficial.

Ministro de Fomento. Madrid.

Agotado numerario, casi el crédito labradores paralizaremos labores amenazando, consecuencia, tremenda crisis trabajo.

Las cosechas íntegras, graneros no nos sirven por falta de demanda justificada falta vagones. En evitación tan grandes perjuicios, ruego vuecencia haga se manden esta provincia vagones suficientes transporte cereales y ganados que al salir de los montes no podrán exportarse.—*Díez*, presidente de la Cámara Agrícola Oficial.

El señor Gobernador civil de la provincia dirigió al director de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. el siguiente:

Gobernador a director Compañía ferrocarriles de M. Z. A.:

Tengo noticias por señor ministro de Fomento de que esa Compañía que tan dignamente dirige vuecencia, ha ordenado el envío a esta región de materia suficiente, con el fin de que puedan ser exportados sus numerosísimos productos; y al dar a vuecencia las gracias por ello, le ruego active lo más posible el envío de aquel material, pues de no venir urgentemente, no podrán exportarse los cerdos cebados,

ganados y cereales, siendo esto la ruina de la provincia. Le saludo afectuosamente.

Contestaciones recibidas

El señor presidente del Consejo de ministros contesta al señor comisario regio de Fomento en el siguiente telegrama:

Presidente Consejo ministros a comisario regio Fomento:

Transmiti oportunamente a ministro Fomento indicaciones que me hace en nombre Consejo provincial Fomento, encareciéndole adopción medidas eficaces.

El delegado regio de Transportes contesta al señor Gobernador con este telegrama:

Contesto telegrama V. S. a director Obras públicas referente a suministro material e instalaciones esa provincia para transporte ganado, lanas, aceite y cereales, significándole que hecha oportuna gestión cerca Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, manifiesta haber dispuesto envío vagones a referidas estaciones para atender necesidades tráfico.

Como puede verse por estos datos, no van resultando infructuosas las gestiones realizadas; pero insistimos en que nada definitivo y verdaderamente satisfactorio se logrará si no se adopta la resolución indicada por la Cámara de Comercio, que con tanta persistencia venimos defendiendo desde el primer día.

Es necesario que una comisión numerosa haga personalmente la necesaria intimación a los Poderes, que tienen en su mano los medios para remediar este daño y allí expongan y concreten el minimum de lo que puede y debe hacerse si este conflicto ha de tener una solución satisfactoria.

Lo demás será dejar la puerta abierta para evasivas o aparentes y efímeras concesiones que nada resuelven en definitivo. Es necesario precaver este desenlace que sería un fracaso más o menos encubierto, lo cual traería desalentos y desmayos que nos llevarían a los daños todos de la catástrofe que se teme en plazo más o menos corto, pero siempre bastante breve.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS
CORREO DE LA MAÑANA

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 12, 22'30 h.

Maura en Palacio

Como de costumbre asistió Maura a Palacio.

También despacharon con el Rey los ministros de turno.

El jefe del Gobierno permaneció media hora en la cámara regia.

A la salida de Palacio dijo a los periodistas que no había nada de nada.

Refiriéndose a las sesiones de Cortes dijo que esta semana parlamentaria tendría cinco días.

Los votos del Gobierno

El Subsecretario dió cuenta de que se habían recibido numerosos telegramas de diputados, que llegarán mañana a Madrid con objeto de la votación del proyecto de Ordenación bancaria.

La ruptura comercial

El señor Lequerica dijo que se habían recibido telegramas de entidades mercantiles, diciendo que solidarizan con el Gobierno en ocasión de la ruptura comercial con Francia.

Piden que se realicen trabajos con rapidez para evitar perjuicios.

Firma de Graça y Justicia

Real decreto nombrando abogado

fiscal del Tribunal Supremo a don Alejandro García del Pozo.

Idem nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid a don José Sabas Izaguirre.

Idem canónigo de la colegiata de Barbastro a don Félix Sáenz Lalí.

Nombrando varios títulos del Reino.

Martínez Ando

El ministro de la Gobernación dió cuenta a los periodistas de que el gobernador civil de Barcelona estaba en Toledo.

Sin embargo se hallaba en constante relación acerca de diferentes asuntos.

Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRÉS

TELÉFONO 305

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Doctor Sánchez Cortés

MÉDICO DENTISTA

CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

ARIAS MONTANO, 30, PRAL.

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

12, 22'30 h.

A las tres y cuarenta se abre la sesión. Preside Sánchez de Toca.

El general ALFAU se queja que en el *Diario de Sesiones* no figuren los documentos oficiales que leyó el general Luque en la última sesión.

El general LUQUE sostiene que los documentos leídos son absolutamente oficiales.

Se aprueba la concesión de una pensión anual de 7.500 pesetas a don Tomás Bretón.

Se entra en el orden del día.

Continúa el debate sobre Marruecos

El señor CHAPAPRIETA compara los millones que gasta España tan estérilmente en la empresa de Marruecos con la pobreza y miseria que existe en nuestra nación, donde hacen falta escuelas, ferrocarriles, caminos, higiene y otras muchas cosas perentorias.

Niega que tengan fertilidad los campos africanos.

Hablando de la potencialidad económica de nuestro país dice que el déficit asciende a 2.000 millones y cada vez van aumentando los gastos, sobre todo en el presupuesto de Guerra. Pide que se haga una amortización en el personal de todos los Ministerios y que el que quede esté mejor remunerado.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión. Preside Sánchez Guerra.

El señor ZULUETA pide explicaciones acerca de los motivos de ruptura comercial con la vecina República y confía en que el Gobierno español hará cuanto esté de su parte en favor del comercio y de la industria, abriendo nuevos mercados a la riqueza nacional, que por esta causa sufrirá grandes quebrantos.

El ministro de ESTADO explica las causas que han motivado la ruptura de relaciones comerciales con Francia y dice que el Gobierno se ha preocupado ya en buscar nuevos mercados que compensen los perjuicios.

Dice que el Gobierno francés pidió compensaciones a la depreciación de la moneda y el Gobierno español le ofreció suprimir el recargo y hacerle rebajas en los derechos arancelarios de algunas mercancías que interesaban a Francia. Pero fue inútil. Se ofreció a retrotraer la cuestión ofreciéndole la aplicación de los Aranceles que estaban en el mes de mayo y también fracasó esta gestión.

Termina diciendo el orador que en breve aparecerá con detalle el libro rojo, donde se estudiará con detenimiento el proceso de transigencia y armonía en que se inspiró el Gobierno español y la irreductibilidad de Francia. Hasta que no se haga público no puede ser más explícito el orador.

El señor ZULUETA se muestra satisfecho con las explicaciones dadas por el Ministro y se ofrece al Parlamento en esta cuestión.

Continúa el debate acerca de la crisis hullera

El señor MAESTRE asegura que el abaratamiento del carbón se ha de conseguir volviendo a la última jornada. Se extiende en consideraciones sobre la crisis hullera.

El marqués de CORTINA expone las causas de la adquisición de carbón inglés para la escuadra.

Se proclama la incompatibilidad del diputado señor conde de Vallellano, por haber sido nombrado director general de Enseñanza.

Continúa el debate sobre el proyecto de Ordenación bancaria

El señor RODRIGUEZ PEREZ presenta una enmienda que se desecha.

El señor VALPARDA defiende otra enmienda que tampoco se acepta.

El señor CAMBO propone que se aplique la guillotina al proyecto.

El PRESIDENTE dice que concederá antes la palabra a varios oradores.

El señor BARCIA considera de extrema gravedad la aplicación de este precepto legal y juzga el momento propicio para que los ministros liberales presenten su dimisión, pues de otro modo el partido liberal contraerá una gran responsabilidad.

Con la aprobación de este proyecto en la forma que quiere llevarse a cabo, el país llegará a perder la confianza en Maura.

El señor CAMBO defiende la aplicación de la guillotina por tratarse de un plazo perentorio y dice que no puede dividirse el proyecto por las dificultades insuperables que representaría esta labor, pues ambas partes forman un conjunto armónico.

El señor BARCIA rectifica.

El conde de ROMANONES dice que la responsabilidad de la aprobación del proyecto de Ordenación bancaria es del Gobierno y no de los liberales.

Cree que el Gobierno debe separar las dos partes y aprobar tan sólo aquella que se refiere al Banco de España.

El señor PRIETO dice que por este sistema se va derecho a una dictadura. Habla del negocio que significa la aprobación de la segunda parte para los Bancos particulares que tienen aquí representantes de todos los matices políticos, incluso de los mauristas.

Asegura que los liberales son cómplices en la aplicación de la guillotina y responsables en la aprobación del proyecto.

Afirma que esto constituye una farsa, y que si los dos ministros liberales siguen en el banco azul, el decoro quedará malparado. (Voces, protestas, rumores. Gran escándalo, que el presidente corta a campanillazos.)

El conde de ROMANONES niega que los liberales compartan la responsabilidad, que es exclusiva del Gobierno.

Dice que se muestra partidario del desglose, dejándose de aprobar la

ley que se refiere a los Bancos particulares y aplicándose la guillotina a la primera parte.

El señor ALBA se muestra partidario del desglose.

Ataca a la banca privada, por su reconocido egoísmo, que pide también sus privilegios.

Recuerda las divergencias con Cambó durante el Gobierno nacional y por qué tuvo que abandonar el Poder.

Afirma que entonces, como ahora, el orador ha cumplido con su deber.

Dice que los ministros liberales no deben permanecer un momento más en el banco azul después de anunciada la aplicación de la guillotina.

El señor CAMBO niega que por una causa semejante saliera el señor Alba del Ministerio.

Aquel asunto está ya liquidado.

Repite sus argumentos en defensa de la aprobación del proyecto de Ordenación bancaria en toda su integridad.

Termina diciendo que precisamente con la aprobación se organiza el crédito y se evita la especulación bancaria con moneda extranjera que se realiza con más intensidad en estos momentos. (Grandes rumores.)

Se prorroga la sesión

El señor ALBA señala una gravedad a la forma en que se pretende aprobar este proyecto; pues de la misma manera un Gobierno de izquierdas pudiera, con la aplicación de este sistema, cambiar el régimen de la propiedad.

Dice que este proyecto sólo puede sostenerse por la agilidad parlamentaria y reconoce que si se aprueba es señal de que ha entrado la demencia en el Poder.

El señor MAURA dice que el proyecto, formando un conjunto armónico, se trajo al Parlamento con tiempo necesario para discutirlo serenamente y el Gobierno no es responsable de que se halle tan próxima la fecha del 31 de diciembre.

Termina diciendo que el Parlamento puede aprobar la primera parte y rechazar la segunda.

El señor ALVAREZ (don Melquiades) alude a la guillotina, asegurando que resulta, al aplicarla en esta forma, un arma formidable, constituyendo un atropello y un abuso del Poder.

Dice que por el miedo que sienten las minorías ocupa Maura el Poder.

El señor MAURA rectifica, negando que la aprobación del proyecto constituya un abuso.

Defiende la situación de los ministros liberales en el actual Gobierno. (Rumores, voces. El escándalo es mayúsculo.)

El señor PRIETO dice que si se aceptan esas excusas, los ministros liberales se convierten en unos monigotes.

Termina diciendo que con esa protección a la Banca privada morirán las Cajas de Ahorro vascongadas.

El PRESIDENTE dice que el jueves se votará definitivamente el proyecto. (Se repite el escándalo.)

Añade que para la presentación de enmiendas y discusión queda mañana y pasado mañana.

El señor VALPARDA se lamenta de la escasez de tiempo para la discusión de un proyecto tan importante.

El PRESIDENTE dice que en el Senado se habilitan sesiones extraordinarias.

El señor ALBA afirma que si el Gobierno rechaza sistemáticamente enmiendas a los dos primeros artículos, huelgan las sesiones.

El señor CAMBO dice que aun aplicándose el régimen de excepción, se puede ampliar la discusión, haciéndolo por bases.

El PRESIDENTE se muestra disconforme con este criterio, pues el reglamento señala la forma de la discusión en el régimen normal o excepcional de aprobación del proyecto.

Se admite una enmienda del señor Zulueta y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Cobro y descuentos de letras.
SUCURSALES
EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA

COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Sección de ayer
A las doce de ayer se reunieron bajo la presidencia del señor vicepresidente, don Alfredo López Garrido, los vocales señores García Crespo, González Calvete y Murillo, los vocales médicos señores Sánchez Pallasar y Soriano y habiendo número suficiente de señores vocales para celebrar sesión, el señor presidente declara abierta ésta, aprobándose a continuación el acta de la anterior.

Dada cuenta de los expedientes de excepción sobrevenida de Francisco González, de Feria, soldado de Gravelinas, Manuel García Macarro, de Oliva de Jerez, soldado del 15 de Artillería ligera; Pedro Sosa Huerta, de Cheltes, soldado del regimiento de Castilla, y Francisco Javier Gil, de Almendralejo, regimiento de Isabel II, la Comisión, de conformidad con lo informado por el Juez instructor y oficial mayor, acordó declararlos exceptuados.

Jerez de los Caballeros.—La Comisión delega en dos médicos de la localidad el reconocimiento facultativo de Fernando Guerrero Lozano, padre de Justo Guerrero.

Medina de las Torres.—Se declara excluido totalmente a José Gallardo Montero, número 15 de 1920.

Puebla de Obando.—Se acuerda que la Comisión informe al ministro de la Guerra del caso de José Galeano Mora y Serapio Galán Barahona, que hubieron de incorporarse a filas sin reclamar de la resolución de la Comisión en sus expedientes, declarándolos soldados, porque el fallo no les fué comunicado por el Alcalde.

Azuaga.—Se acuerda desglosar del expediente de Cándido Aldana la partida de casamiento de su hermano Luis y remitirla al interesado.

Villanueva del Fresno.—Se levanta la nota de prófugo a Domingo Regalado Aguilar y se le excluye temporalmente.

Almendralejo.—Se declara excluido totalmente a Alonso Caro Parra, que resulta inútil ante el tribunal médico-militar.

Se declaran excluidos totalmente a Joaquín Sainero, de Olivenza; Antonio Sierra, de Villanueva del Fresno, y José García Gallardo, de Solana de los Barros.

Valle de Matamoros.—Se exceptúa, por excepción sobrevenida, a Antonio González Lobo.

Se desestima la petición de José Alvarez Bravo, pidiendo formación de expediente de exención, fundándose la Comisión en que el padre falleció con anterioridad a la clasificación de soldado, sin que se alegara entonces.

Reconocidos facultativamente Miguel Molina, Joaquín Sayago, Severiano Montero, Pedro Cordero y Francisco Torres, de Azuaga, Valencia del Ventoso, Granja de Torrehermosa, Arroyo de San Serván y Ribera del Fresno, se acordó remitir las certificaciones a los jueces instructores de los expedientes.

CERERIA PONTIFICIA DE LOS SEÑORES ANTONIO TORMO Y COMP.

Esta fábrica, una de las mejores de España, que garantiza la seguridad de clase litúrgica en sus velas para el culto, y une a esto, su esmero en la elaboración; tiene el gusto de anunciar al dignísimo Clero y Comunidades religiosas, que en el próximo enero y febrero serán visitados; Dios mediante, por su viajante don Antonio Rodríguez, esperando vernos honrados con sus gratos pedidos.

ALBAIDA (PROVINCIA DE VALENCIA)

FABRICA DE ASERRAR

MADERAS DE CASTAÑO, NOGAL, ENCINA, ETCETERA, ETCETERA :: CARPINTERIA MECANICA :: CONSTRUCCION DE PUERTAS Y TODA CLASE DE MUEBLES. CAJAS PARA CAMIONES AUTOMOVILES :: CANCELAS DE CASTAÑO PARA REDILES DE GANADO.

MARTINEZ Y TERRON

Valencia de Alcántara (Cáceres)

DE LA AUDIENCIA ASUNTOS DE JUSTICIA

Don José López Chacón
Nuestro estimado amigo el abogado fiscal sustituto don José López Chacón ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia provincial de Cádiz.

Se suspendió el juicio
Por enfermedad del letrado defensor, señor Jiménez, suspendióse la vista de la causa instruida por el delito de homicidio contra José Lozano Nieto, señalada para el día de ayer, ante el Juzgado de Villanueva de la Serena.

Cargos que se cubren
El Colegio de Procuradores celebró ayer sesión ordinaria, quedando cubiertos los cargos que se citan por los siguientes señores:

Decano, don Cayetano Valera Gragera.
Vicedecano, don Diego Serrano Becerra.
Tesorero, don Rafael López.
Secretario, don Francisco Ger Castro.

SEÑALAMIENTO PARA HOY «Distracciones» funestas

Maria Capilla Martínez, joven menor de dieciocho años, sostenía relaciones con el Tarugo, como denominan por mal nombre a Juan Andrés Sánchez Reseco y Tejada.

Procede ser que María tuvo una lamentable «distracción», y para enmendar sus efectos, ambos requirieron el auxilio de Benita Muñoz Rastrolo y Joaquina Moreno Borrallo, que ayudadas por Tarugo realizaron determinadas punibles manipulaciones en la persona de María.

Esta abortó el 4 de septiembre y Andrés echó tierra al «asunto» bajo el piso de una habitación de su casa.

María comparecerá hoy en juicio por Jurado a responder del delito de aborto, previsto en el artículo 427 de nuestro Código penal, y el Tarugo y las otras dos mujeres comparecerán también a responder del propio delito, previsto en el artículo 525 del mismo cuerpo legal.

El fiscal solicita para María la pena de un año y un día de prisión correccional, y para cada uno de los procesados Juan, Benita y Joaquina, la de tres años, seis meses y veintidós días de la misma prisión.

Defiende a María el letrado señor Trujillo, con el procurador señor Sánchez; a Juan los señores Hermida y Serrano Becerra y a Benita y Joaquina, los señores Jiménez y Barriga.

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA Sección segunda.—Para arruinar al tío Antonio

Comparecerán mañana ante la propia Sección segunda, Antonio Daza Tejada, Manuel Romo González de Mendoza, Gabriel Antón Rodríguez, conocido por José, Eloy Benítez Cano Muñoz y Joaquín Nieto Sánchez, defendido el primero por el letrado señor Sardiña, y procurador señor Sánchez, y los demás por los señores Jiménez y Barriga.

Trátase de un delito de falsedad, ejerciendo el señor Caballero la acusación fiscal, según la cual Daza y Romo, que son hermanos políticos, convinieron en que ésta escribiera ciertos documentos, y en efecto, el 22 de agosto extendieron uno privado en el que hacían constar, sin ser cierto, que el Daza entregaba a su tío Antonio Daza Miranda la suma de 6.810 pesetas; y el 24 del mismo mes hicieron constar en otra obligación apócrifa que el mismo Daza había entregado al referido tío 932 pesetas más; todo con objeto de que, una vez otorgadas ciertas escrituras de hipoteca, pudiera el «acreedor» ejercer la acción judicial por estaña contra el tío si éste trataba de ocultar sus bienes y hacerse insolvente.

¡Los hay previsores!

ERRECÉ.

E. F. G., COMISIONISTA

Oficinas: Moreno Nieto, 10. Badajoz
Trilladoras, trenes completos para labores. Bombas centrifugas, tractor agrícola Cletrac, motores Otto-Dentz, autocamiones, motores Benz, molinos para piensos, tornos rápidos, máquinas de escribir para oficina y viaje, tornillos y herramientas completo para toda clase de maquinaria, correas de cuero, pelo de camello y balata, etcétera. Grasas adherentes para las mismas, lubricantes para toda clase de maquinaria. Cajas para caudales. Productos completos de la casa Cooper, Filtros y sellos de caucho.

JOSE JIMENEZ GARCIA TRANSPORTES AL FERROCARRIL

San Pedro Alcántara, 1 y 3.—Teléfono 265
Arias Montano, 9, pral.—Teléfono 420

INAUGURACION DESDE MONTANCHEZ

En la noche del 7 del mes actual se verificó en esta población un solemne acto lleno de consolaciones, de esperanzas y de triunfos: La hermosa vigilia inaugural de esta Sección adoradora nocturna.

La amplia y hermosa iglesia parroquial era incapaz para contener dentro de sus muros a la multitud enorme que, no pudiendo satisfacer su piedad acendrada, se apiñaba materialmente dentro de ella, sufriendo en silencio y sin impaciencia las molestias propias de estas aglomeraciones extraordinarias.

En el altar mayor, profusamente iluminado, adornado con artísticos ramos de azucenas, bajo dosel severo, en medio de un haz de deslumbradores rayos dorados, se destacaba, majestuosa, la valiosísima custodia que encerraba el adorable misterio de la Eucaristía.

A la hora anunciada, el muy ilustre señor lectoral de esa iglesia Catedral, don Tisso Lozano y Rubio, delegado por el ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Badajoz, procedió a imponer el distintivo a los nuevos adoradores nocturnos y a la bendición de su bandera. Terminada la bendición las banderas de las Secciones de Madrid, Badajoz, Villafranca, Cáceres, Trujillo y la de Tarsicios de esta última ciudad se rindieron, prestando homenaje y salutación a la nueva que, ondeada por su padrino, se mostraba esplendorosa y llena de esperanzas confortadoras al pueblo, que reverente la adoraba.

El prestigioso párroco del Sagrario Catedral de Badajoz, don José Cano Gil, subió al púlpito para pronunciar la alocución reglamentaria. Tras un exordio brillante, lleno de imágenes bellísimas, con unción arrebatadora, perfecta dicción y voz caldeada por la emoción que visiblemente le dominaba en aquellos instantes, expuso al auditorio, explanándolas, las palabras de Jesús, que se leen en San Mateo: «Ecce Ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem seculi».

Terminado el solemne «Te Deum...» que fué cantado por los adoradores de todas las Secciones que quedan reseñadas, se distribuyeron los turnos para la vela al Santísimo Sacramento, que fueron dirigidos, como todo el ceremonial de la vigilia, por el ilustre presidente del Consejo supremo de la Adoración Nocturna española, señor Orueta.

Los adoradores todos se reunieron en fraternal banquete, donde, con frases caldeadas de santo entusiasmo, hicieron votos por la prosperidad y lozana vida de la nueva Sección de adoradores del Santísimo Sacramento de Montánchez.

Cumplenos dar las más afectuosas gracias a nuestro ilustrísimo Prelado, que no pudo asistir por urgentes ocupaciones, por habernos honrado enviándonos un representante suyo tan ilustre. Al fin, caballero y simpático señor Orueta, que nos distinguió con delicado afecto, dignándose asistir a esta vigilia inaugural. Al presidente del Consejo diocesano, excelentísimo señor don Indalecio Blanco, y a los señores don Diego Alvarez, presbítero; don Olegario Briones y señor Cervera, de la Sección de Badajoz, que nos abrumaron con distinciones afectuosas, y a nuestros hermanos de Villafranca de los Barros, Cáceres y Trujillo, que nos edificaron con su piedad acendrada, y a los que quedamos eternamente agradecidos y obligados por las manifestaciones de cariño que nos prodigaron.—Un adorador nocturno español, muy insignificante.

Montánchez 8 de diciembre de 1921.

CONCURSO

Para la pintura decorativa del salón de baile del Casino de Badajoz se abre un concurso hasta el día 20 de este mes, con arreglo a las bases que pueden verse en la Secretaría de dicha Sociedad.

EL PROGRESO

FABRICA DE MUEBLES Y CARROJAS DE TODAS CLASES
RAMON SALAS
GRAN Exposición de Muebles y Carrojas. Especialidad en Alcobas, Comedores, Gabinetes y Despachos. Construcción y reparación de Carrocerías de Automóviles.

Plaza de la Soledad, número 23 (esquina a Echegaray), Badajoz.

Instituto General y Técnico DE BADAJOZ

Por Real orden del 6 del corriente se conceden exámenes extraordinarios para los alumnos a quienes faltan uno o dos asignaturas para terminar el Bachillerato.

La matrícula se solicitará el 15 al 31 de diciembre, verificándose los exámenes en la segunda quincena de enero próximo.

Estos exámenes son anticipo del de junio, de modo que los alumnos no aprobados o no presentados no podrán verificar nuevo examen hasta septiembre.

Lo que de orden del señor director se hace público para conocimiento de los interesados.

Badajoz 12 de diciembre de 1921.—El secretario, S. Luna.

CRONICA DE ZAFRA

La novena de la Pura
Terminó la novena de la Pura con procesión solemne en derredor de la iglesia, a la que acudió lo más selecto de la ciudad, abundando el elemento femenino y aristocrático.

El excelente bajo, señor Mangas, siguió luciendo su voz y causando el éxtasis de las almas allí congregadas. El órgano siguió haciendo sonar su trompetería y los fieles sienten ahora la nostalgia de tan simpática fiesta religiosa y se hacen lenguas de las ilustres personas que tan bien saben honrar a sus muertos, prosiguiendo en la buena obra que aquellos comenzaron.

Los deportes

¡Vaya una furia que ha entrado aquí por los deportes! El día de la Pura y este domingo pasado veíase la pradera inundada de gente que acudía a presenciar a los jugadores de toda clase y condición, que se afanaban por lucir sus habilidades al amparo de la soledad tarde que Dios proporcionaba a los mortales; la sana influencia del rayito de sol y las peripecias de los jugadores eran motivo más que suficiente para producir júbilo en las almas y las preciosas y hermosas mujeres que allí había lucían sus caras bonitas, alegradas por la risa, que es como está toda mujer más bonita.

En la pradera están instalados los dos campos de las dos Sociedades deportivas que ahora Zafra tiene: la Sociedad Segedana y la Sociedad Cultural Deportiva de Zafra. Los dos equipos de que se compone la Sociedad Segedana jugaron un partido muy interesante, consiguiendo el equipo del capitán señor Sánchez del Villar tres tantos sobre el equipo del capitán señor Romero de Tejada, que consiguió hacer uno; por primera vez lucieron sus trajes ad-hoc, haciendo de árbitro en este partido el señor presidente de la Cultural de Villafranca.

La Cultural de Zafra también se veía en su campo jugando su partido; varias señoritas jugaban a lum-tennis; dos partidos de niños jugaban además al foot-ball, contagiados por los partidos formales; veintitantos viajeros jugaban al rabo la mula entre un corro inmenso de curiosos que reían las peripecias, y una multitud ambulaba de aquí para allá; observando y riendo ¡Oh prodigio de estas tardes soleadas! ¡qué alegría inunda el alma y qué anhelos entran de divertirse y de vivir intensamente! me explico esta furia deportiva.

Luis Esteso

Después de lo dicho por El niño de la pipa, de Llerena; acerca de Luis Esteso, qué voy a decir yo si le echó a manera de rogar sobre la personalidad de este artista todos los epítetos bien sonantes que existen en nuestra rica habla castellana? Solamente diré que sí, que triunfó y que supo encontrar en este público la risa que él siempre anda buscando, y a propósito El niño de la pipa; es curiosa y complicada también como la de Luis Esteso su rara personalidad; ahora nos sale cronista y muy atildado y pulido, lo que son las cosas; roando roando no sabemos lo que llegaremos a ser; no se conforma con lucir un bonito cuerpo y arrastrar el chafarote, sino que también ahora nos sale con que es cronista, ¡y que es raro! el día menos pensado lo vamos a ver manco de botica, y quizás tenga que fumarse algún día, por equivocación del cajista, El niño de la pipa. No es más que una advertencia, quizás salvadora, ¡cuidado!

Luisita Esteso y la «Cibeles»

Luisita Esteso es una artista muy bonita y muy artista, y canta y trabaja con arte singular; se acopla muy bien a lo que representa, ora haga «La dama vallesca», ora «La maja tonta», ora «La canción del sacrificio», ora «La copita de Ojén», ora... ¡no nos, que diría su papaito. Canta bien, muy afinada; es una niña que promete mucho; sobre todo es muy lista y hay que esperar mucho de ella. La Cibeles su mamá, es una artista que trabaja con mucha salsa y naturalidad y con una gran voz en los duetos con su esposísimo Luis Esteso.

Los aficionados se animan

Como se aproximan las vacaciones de Nochebuena, ya están aquí los estudiantes, creo que dispuestos a cumplir lo ofrecido, a dar la función beneficio para el aguinaldo del soldado.

Después del éxito que alcanzaron representando Vencedores y vencidos y La sobrina del cura, es de esperar que en esta función obtengan un mayor éxito, lo mismo en su trabajo que de taquilla.

La idea es muy bonita y más cuando surgió hace tres meses, quedando aplazada para ahora por vuestras tareas escolares. ¡Señores estudiantes!, manos a la obra que las señoritas están animadas, que es lo principal y me consta; a triunfar con vuestro propósito. Vengan Las flores, de los Quintero, que es lo que primero pensasteis, o poniéndos a tono con las circunstancias La prisa, recién estrenada por los mismos autores, puesto que como hay que hacer todo con tanta prisa...—Moreno Infante.

AUTOMOVIL «CITROEN»

2-3 asientos se vende casi nuevo a toda prueba. Dirigirse a STOCK MI CHELIN. MÉRIDA.

Se traspasa

parador fonda por atender a otro negocio. Prim, 47. Teléfono 417. Badajoz.

DEPORTES VILLOFRANCA DE LOS BARRIOS

Fútbol
Con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, celebrase en el campo del Colegio de San José, de ésta, un partido amistoso entre el once militar del 2.º de Artillería Pesada, de guarnición en Mérida, y el equipo integrado por alumnos de dicho Colegio.

A las once y media en punto, hora anunciada para su celebración, se alinearon los equipos en la forma siguiente:

Por los militares: Cortijo, Plans, Vera, Leandres, Grifell, Barrero, Arturo, Martínez, Claret y Bausell. (Camiseta azul.)

Por el Colegio: Gragera, Duclós, Casillas, Tous de Monsálvez, Ducasse, Cano, Delgado, Morillo, Sánchez (V.) y Rídruejo. (Camiseta blanca.) Arbitra el señor Altamirano.

Salen los forasteros con un juego movido, consiguiendo llegar a la portería contraria, pero Duclós rechaza la pelota, recogiéndola Claret, que lanza un chut desde el medio del campo para Gragera.

Los colegiales hacen algunas excursiones por los dominios militares, que son rechazados por los zagueros. A partir de este momento, el partido se va haciendo algo aburrido, debido a que el campo es pequeñísimo y la pelota se echa fuera con mucha frecuencia.

En una peligrosa arrancada de los artilleros, pasa matemáticamente Arturo a Claret, pero éste, al ver que se le echa encima el enemigo, vuelve a chutar desde los medios, que a no haber sido por la oportuna intervención del portero, se hubiese convertido en goal. Por mano del medio centro Ducasse, se castiga al equipo blanco con un golpe franco, que tirado con mucha precisión por Arturo, consigue el primero para los suyos. A los pocos instantes, varios pitazos del referee, nos anuncian la terminación del primer tiempo.

En esta primera fase se tiraron por ambas partes algunos golpes francos, siendo todos, excepto el tirado por Arturo, mal aprovechados.

Tras breves minutos de descanso vuelve a reanudarse la pelea. Los colegiales, algo encorajinados por el tanto en contra, se presentan nuevamente a la lucha con ganas de dar ruido. Esta vez tenemos al gran Duclós en la línea delantera que, según veo, trae ganas de lo que por desgracia ocurrió, pues tiene un juego de delantero maravilloso, prueba de ello fue que entre él y Morillo le amargaron el placer de la victoria a los militares.

En un saque de lateral, y tras algunos pases cortos y movidos, entra la pelota en la red militar. Desde este momento la lucha se hace enconada por ambas partes. En un saque de centro hacen los artilleros una nueva arrancada, consiguiendo llegar a pocos metros de la meta contraria, interviniendo Casillas, que echa el balón a corner, con el cual, rematado magistralmente de cabeza por Claret, se apunta el segundo para el militar.

Coge la pelota Bausell, corriendo su línea admirablemente, pero muy cerca del marco colegial se ve obligado a pasar a Claret, que chuta rechazando magistralmente el portero, pero al ser devuelto le recoge un militar, y a partir de este momento se formó una meele tan grande, que el medio centro colegial, involuntariamente, le apunta el tercero a sus contrarios. Saque de centro por los blancos, que no le dejan probar la pelota a sus contrarios hasta no conseguir, y muy recogido por Morillo, apuntarse el segundo tanto para los de casa.

A partir de este momento la lucha adquiere carácter de campeonato. Unos por temor a perder el triunfo, y otros por vergüenza a quedar derrotados en su propia casa, hacen esfuerzos inauditos. Los colegiales se hacen dueños de la pelota, haciendo una decisiva y peligrosa arrancada que los back militares, con mucha malicia, hacen no dé el resultado positivo.

Recoge el balón Duclós, y viendo lo difícil del empate, confiando en la seguridad de su patada, chuta colosalmente desde el centro, que el portero, por la mala colocación o por descuido, no pudo impedir el tanto del empate.

Termina el partido sin tener que lamentar más que un mal choque entre Claret y Casillas, que por fortuna no fué lo que se creyó en un principio.

En resumen: Los militares tienen otro juego, del que desarrollaron, debido, sin duda alguna, a que están acostumbrados a jugar en campos con medidas de reglamento, pues el del Colegio tan sólo mide unos 35 por 70 aproximadamente; de ahí que no pudieran desarrollar su juego de pases altos, pues con esto no conseguían más que echar la pelota fuera; además a este equipo le faltaban sus dos colosales defensas, que no pudieron llegar a tiempo, por creer que el partido se celebraría por la tarde. De este once los únicos que trabajaron con ganas fueron Claret, Arturo, Cortijo, Plans y Bausell; los demás cumplieron. Del Colegio, todos muy trabajadores, y especialmente Duclós, que tiene un juego maravilloso.

Después del encuentro los militares, a quienes acompañaba el entusiasta deportista señor Pina, fueron invitados a almorzar en el Colegio.—Téscar Drope.

Villafranca y diciembre 1921.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Vigo, donde fué para asistir a la boda de su hermano don Francisco, nuestro querido amigo don B. Manuel Vázquez, oficial de secretario de la Normal de Maestros.

—En Vigo se ha efectuado el enlace de la distinguida señorita Elena Santoro con nuestro buen amigo don Francisco Vázquez.

El nuevo matrimonio estuvo breves horas en nuestra capital de paso para Villafranca de los Barros, donde fijarán su residencia.

Reciban nuestra cordial felicitación por su nuevo estado.

—Ha llegado de Santa Marta el propietario don Francisco Tinoco de Castilla, acompañado de su hija Isabel.

—De Montijo, el estudiante de Medicina don Fernando Rodríguez Rivera.

—Regresó de Madrid nuestro particular amigo don Fernando Rabanal Herrero.

—A Puebla de la Calzada regresó don José López de Ayala, diputado provincial.

—Ha llegado de Salvaleón el alcalde de dicho pueblo don Francisco Méndez Utrera.

HACIENDA

Recaudación La de ayer ofreció el siguiente resultado: Utilidades, 1.612'72 pesetas; derechos reales, 286'04; Minas, 4.112'54; impuesto de pagos, 1'11; Consumos, 8.500'65; demás recursos, 262'50; operaciones del Tesoro, 5.000.

Cese Ha cesado en el cargo de inspector provincial de Hacienda don Justo Muñoz Ruiz, que fué nombrado para desempeñar aquí por Real orden de 29 de octubre de 1919.

Los padrones de cédulas personales La Administración de Contribuciones de la provincia hace saber a los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia que al remitir los padrones de cédulas personales deben hacerlo acompañados de sus correspondientes copias y listas cobradoras para el próximo ejercicio de 1922-23, a cuyo efecto incluirán también en los mismos las hojas declaratorias que han servido de base para la formación de los mencionados documentos.

JUSTICIA MUNICIPAL Nominamiento de cargos La Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Cáceres se ha servido acordar los siguientes nombramientos: Fiscal municipal de Táliga, partido judicial de Olivenza, a don Antonio Méndez Piñero.

Juez municipal de Castillblanco, partido judicial de Herrera del Duque, a don Saturnino Rodríguez de la Rubia y Romano.

Juez municipal suplente de Navalvillar de Pela, partido judicial de Puebla de Alcocer, a don Juan Fernández Rentero.

En cumplimiento de lo preceptuado en la regía 8.ª del artículo 5.º de la ley de Justicia municipal, se han publicado oficialmente estos nombramientos, con el fin de que puedan entablarse las apelaciones que la misma concede.

ARRENDAMIENTO Desde el día 1 al 24 del mes de diciembre que corre, se admiten proposiciones en casa de la señora viuda de don Juan Cuesta, en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento a pasto y labor de los millares llamados "Toril del Cardo, y "Cañada Honda", término de Castuera, sujetándose a las condiciones consignadas en el pliego, que estará de manifiesto en el domicilio de dicha señora y en la Casa del Cordel o de "Cañada Honda".

REGISTRO CIVIL Movimiento de población habido en la capital durante las últimas cuarenta y ocho horas: Fallecidos.—Castillo Cabanillas Martínez, de dos años, enteritis. Zarza, número 36.

Emilia López de Haro Gaspar, de doce días, atrepsia. Zurbarán, 15. Nacidos.—Ana Galán Rodríguez, Macón, 1.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 13, 1'30 h. Lo de la Policía El conde de Coello dijo que hoy se reuniría la Junta superior de Policía con objeto de continuar el estudio de los expedientes de los policías de Valencia.

Respecto a lo que se dijo de los policías de Madrid, manifestó que aún se hallaba en tramitación el expediente. El Ministro recibió una numerosa comisión de telegrafistas que le visitaron para darle las gracias por la inculcación por el Estado de la red de teléfonos urbanos de Barcelona.

Luego mostró el Ministro a los periodistas los telegramas que había recibido de provincias. Varios de la de Badajoz denotaban la intranquilidad reinante en dicha provincia por la falta de material ferroviario para el transporte de mercancías.

De Cádiz se recibieron las conclusiones de una importante asamblea de fuerzas vivas y que son como sigue: Primera.—Se pide que el Gobierno consigne para la base de Cádiz la misma cantidad que para las demás bases navales, con las que a juicio de la asamblea el Gobierno tiene preferencia.

Segunda.—Que se derogue la Real orden que al particular se refiere, considerando exentos de aranceles a los buques extranjeros que ostentan la bandera española.

Tercera.—Que se construya sin dilación el proyectado ferrocarril de la isla de San Fernando a Málaga.

Cuarta.—Que se intensifiquen las construcciones navales. De Zamora comunicaron que en un choque de trenes habían perecido dos viajeros vecinos de Madrid.

De León, que la huelga de la mina "Carmen" ha quedado resuelta por medio de una comisión arbitral, cuyos acuerdos han sido respetados.

Cierva está muy cansado Regresó de su viaje a Murcia el ministro de la Guerra.

El conde de Romanones, hablando en los pasillos del Congreso con los periodistas sobre la situación creada por la ruptura de relaciones con Francia, dijo que había sido un mal negocio del que seguramente a estas horas estarían pesarosos lo mismo el Gobierno español que el francés.

NOTICIAS

Cámara Agrícola.—El señor presidente ha oficiado al señor Gobernador civil de la provincia para que, en virtud de la Real orden circular de 21 de septiembre último, inserta en la Gaceta del 5 de octubre, se sirva convocar para la elección de cargos de vocales de aquella Cámara el día 18 del actual, ordenando la publicación en el Boletín Oficial, donde a la vez se hará saber a los alcaldes la obligación en que están de extender y fijar los edictos correspondientes.

Próxima boda.—Para el joven dependiente de comercio don Eugenio del Prado, ha sido pedida la mano de la bella señorita Encarnación Zahino. En breve se celebrará la boda.

Enrique Medrano.—Reparador y afinador de pianos. Zurbarán, 11. Tinta Calny, fabricada científicamente por un eminente químico español. Superior a las otras y más económica. Se vende en casa de don Vicente Rodríguez, plaza de San Juan, Badajoz.

—Pomada CEREO cura sabañones ulcerados, grietas de los pechos, quemaduras y enfermedades piel. Farmacias. Nueva publicación La Asociación de Auxiliares de Farmacia de la provincia de Badajoz, recientemente constituida, ha editado su Boletín, órgano oficial de la clase, que ha visto la luz pública en Mérida y que tiene por misión la defensa de los intereses de aquella modesta clase, hoy olvidada y oprimida.

El Boletín, con alteza de miras, cumple honradamente en su primer número los fines para que fué creado. Correspondemos al cariñoso saludo que hace a la Prensa, y es vivísimo deseo nuestro que tenga larga vida, y que su actuación se vea en todo momento halagada por continuos éxitos y aciertos.

Los liberales acuerdan en firme A última hora celebraron una nueva reunión los señores conde de Romanones, Alhucemas, Alba, Villanueva, Alvarez y Gasset, quedando definitivamente acordado votar contra la aplicación de la guillotina en vista de que el Gobierno parece que se obstina en no desglosar el proyecto de Ordenación bancaria.

Colonización de montes El señor Matos leyó en el Senado varios proyectos de colonización de montes de las provincias de Ciudad Real, Huelva y Cáceres.

MAGISTERIO

Notas de la Inspección Al alcalde de Puebla del Prior se remite instancia de doña Brígida Mora para que informe a la Junta local y se devuelva a la Inspección. Se solicitan de la Dirección general datos estadísticos de matrículas y pobres que reciben instrucción y se envía relación de sustituidos.

A la Ordenación de pagos se remite nómina de personal. A la Sección, certificaciones de admitidos. Se recibe acta de la Junta local de Salvatierra sobre la última visita de inspección.

Los maestros de Albuquerque solicitan transerencia para abonar luz en la clase de adultos que pagaba el Ayuntamiento. El alcalde de Valverde de Leganés comunica que funciona la clase de adultos a cargo del señor Márquez.

El de Aceuchal ídem ídem del señor Gragera. A la Dirección general devuélvese a los efectos oportunos el acta de entrega de locales en Orellana.

El maestro señor Castillo, de Feria, participa percibo de la cantidad que se le adeudaba por casa en Alconera. El alcalde de Talarrubias participa que desde 1.º de noviembre funcionan las escuelas de adultos.

El de Pelosche dice que han terminado las obras de reforma de aquella escuela. La Dirección general devuelve instancia de maestros que solicitan abono de gratificación de casa, para que soliciten individualmente.

El maestro de Siruela, señor Quintana, participa hizo las prácticas al alumno señor Borreguero. El alcalde de Buenvenida da cuenta del funcionamiento de la clase de adultos.

El de Almendralejo anuncia que el maestro don Serafín Mateos ha tomado posesión de la escuela matriz número 2.

Boletín de suscripción Don habitante en calle número se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de 192 de El suscriptor, (1) Meses, trimestre o año.

Ofertas que se hacen En esta Sección publicaremos, como de costumbre, gratuitamente, cuantas ofertas y demandas nos remitan nuestros suscriptores con este fin, siempre que se refieran EXCLUSIVAMENTE a productos agrícolas o pecuarios.

Instituto Microbiológico Regional BRAVO MURILLO, 13.—BADAJOZ Director: DR. RAFAEL SALAZAR Sección de Veterinaria Siendo la época apropiada para la vacunación ponemos a disposición de los señores GANADEROS y VETERINARIOS nuestra excelente SUERO-VACUNA contra el MAL ROJO de los cerdos, cuyos resultados han sido siempre satisfactorios, y como garantía de ello para su uso podemos citar los numerosos ganaderos que la vienen empleando en su ganado con resultados siempre positivos.

Camiones automóviles a plazos y al contado se venden dos seminuevos a toda prueba, marcas "Saurer", de tres y media toneladas, y "Dürkopp", de cuatro, Andrés Brito, Almendralejo.

LA MUJER FUERTE NOVELA POR D. GABINO TEJADO Yo tengo que cumplir en el mando otros deberes... Magdalena volvió a Pablo como preguntándole el sentido de estas palabras de Inés; Pablo, apresurándose a responder a esta muda pregunta, la dijo: —Inés se queda para educar a mi hija, señora; a mi hija, que... no sé si usted sabrá... es huérfana de madre... —Más huérfana realmente de lo que usted cree, sin duda, señor don Pablo... —¿Qué quiere usted decir, Magdalena? —Sin la confianza que usted me dispensa, yo no me hubiera atrevido a darle esta noticia... —Hable usted, la ruego... —La circunstancia de tener yo algunos fondos en la empresa de vapores trasatlánticos, me hace saber, por carta de mi apoderado en Cádiz, que el buque expedido el 15 del pasado mes naufragó al segundo día de su viaje. En la lista de los naufragos que no pudieron salvarse he visto el nombre de... Julia...

Academia Llinás Para la carrera de Peritos agrícolas. Menacho, 72, Badajoz.

UTIL A LOS GANADEROS Fosfoforosa o engorde castellano Liras (marca registrada) El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballar y lanar: El de vientre trae crías robustas con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble. Todos comen mejor, ponen carne exquisita y pelo lustroso, útil para ferias, y evitan enfermedades con su uso. El más económico: con diez gramos en tres plenos del día (3'50 ptas. kilo) se ven a las tres o cuatro semanas efectos maravillosos. Pedir, remitiendo importe, al farmacéutico Luis Liras, Villadiego (Burgos). Efectos notables en cerdos. En Badajoz: DROGUERÍA DEL CORREO. Madrid: Alcalá, 9, Espectáculos. Baños de Montemayor (Cáceres); Farmacia Pagé.

—¡Infeliz!... —¡Dios la haya perdonado!—exclamó Inés con piadosa compasión. —¡Y a ti te bendiga!—añadió Pablo llorando. CAPÍTULO XX TAL VIDA, TAL MUERTE Por extraño que al lector se lo parezca, la verdad es que doña Gertrudis, a pesar de la escena que había tenido con su hija, abrigaba todavía esperanzas de hacerla aceptar la mano de Andrés. Dios permite muchas veces que los malos cuenten para el logro de sus fines con las virtudes mismas que temen o aborrecen en los buenos; y doña Gertrudis, por no desmentir esta regla general, contaba con la dulzura y filial sumisión de Inés, creyendo que ni en la una ni en la otra cabía el que la joven pudiera sopor tar mucho tiempo, tan firmemente como hasta entonces, la violenta situación en que se hallaba para con su madre. Por otra parte, para el caletre vacío y el mundano corazón de doña Gertrudis, era un absurdo de tal tamaño el que una joven libre, bella y codiciada, prefiriese una triste viudez a la posesión de un marido rico, buen mozo y de gran viso en la corte, que no podía menos de juzgar la resistencia de Inés como una aberración transito-

OSRAM NITRA Por su luz blandisima la lámpara Osram-Nitra es el alumbrado preferido.

ria, como una manía de sentimentalismo novelesco, que por fuerza había en breve de ceder el puesto a ideas más positivas. Pero todo este castillo de esperanzas doña Gertrudis fué estrepitosamente derrumbado, cuando por boca de Pablo supo lo ocurrido con el bolsista en casa de Inés. Los improperios que la buena señora lanzó contra su hija, contra su hijo, contra Magdalena, contra el mundo entero, no son para escritos. Por colmo de desventuras, vió que su frustrado yerno desertaba de su casa, sin que ninguna de sus gestiones para atraerlo a la antigua intimidad lograran éxito favorable. Doña Gertrudis, por de pronto, atribuyó este alejamiento de Andrés al despecho de que le suponía poseído por la repulsa de su hija y por el rudo ataque de Pablo. Pero sólo a medias acertaba la buena señora; el bolsista tenía, para no querer verla, otra causa que ella no sospechó, y era el afán con que andaba ocupado en buscar medios de venganza. Entre todos los que escogió con vena infernalmente fecunda, ninguno hallaba que bastase a herir de un solo golpe a toda la estirpe de los Llinas; hasta que el diablo, en fin, le sugirió el siguiente: Como amigo íntimo y confidente universal que había sido de su frustrada suegra, sabía mucho mejor que ella misma el mal estado de su mormada fortuna, y muy en breve averiguó que con la última finca hipotecada por aquella señora se la acababa toda posibilidad de allegar nuevos recursos para continuar manteniendo su ordinario boato, y aun apenas si la quedaba para un pasar menos que modesto. A decir verdad, no había dejado de sospechar también doña Gertrudis el desesperado trance de sus negocios, y aun esta sospecha, como ya sabemos, había sido su principal aguijón para correr solita a caza de nuevo yerno; pero juntando la prodigalidad al abandono, el hecho era que la buena señora, como si creyera alejar su ruina por dejar de explorarla, había ido bonitamente acumulando trampa sobre trampa, sin pensar un instante siquiera en pararse a mirar el abismo en cuyo borde se encontraba. Pero lo que ella no había mirado lo miró y remiró con gran sagacidad el bolsista, y el resultado de su inspección fué en comprando créditos hasta hacerse dueño único de las trampas de doña Gertrudis, contra la cual, luego que hubo terminado esta operación, disparó una andanada de ejecuciones, embargos, demandas y reclamaciones, que la entregaron sin tregua ni perdón en las desahuciadas manos de curules y ministriles. Entonces vió claramente doña Gertrudis lo que hasta entonces no había querido ver, es decir, que estaba ya arruinada, y que, con mucho trabajo, después de

CONSULTA ORTOPÉDICA JERÓNIMO FARRÉ GAMELL ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID HERNIAS (QUEBRADURAS) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen traumático o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos, incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento. PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, imitando los movimientos naturales. CONSULTA en BADAJOZ, HOTEL GALEA, de once a una y de tres a seis, el día 18, y la mañana del 19 del actual mes de diciembre. En ALMENDRALEJO, FONDA DEL COMERCIO, el día 21 y la mañana del 21. Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente. En MADRID, en su GABINETE ORTOPÉDICO, calle de Juan de Mena, 23, 1.º

Tomás Pulido y Pulido Procurador de los Tribunales PARRAS, 40 CÁCERES Elpidio Solís Borrella Procurador y Agente de Negocios ARCO DEL REY, 2 CÁCERES VENDO puertas falsas 260 por 190 y un pesebre 3'50 largo. R. Albarrán, 35.

hacer total cesión de sus bienes, la quedaría una renta de seis mil reales anuales. El golpe era fuerte, y tan fuerte, que la pobre señora no pudo sufrirlo. Postrada en cama con un súbito acceso de fiebre nerviosa, pasó una semana en el más espantoso delirio. Inés, como el lector se lo ha figurado ya de seguro, estuvo durante este tiempo a la cabecera del lecho de su madre; de su madre, que no sólo la desconocía enteramente, sino que, en medio del delirio, la mencionaba al compás de horribles imprecaciones, vomitando contra ella lo que tal vez no habría ocurrido al odio más sañudo de su más fiera madrastra. Pero el gran tormento de Inés no era oírse injuriar así de su madre; era sólo el verla enferma, y más aún que verla enferma, el saber, como supo de boca del médico, que el término de la dolencia sería, no la muerte, sino la locura. Y así fué la verdad. Al término de aquella vida de vanidad y de irreligión quiso la Divina justicia suscitar una demencia, pero demencia espantosa. Una de las noches inmediatamente posteriores al día que doña Gertrudis fué declarada convaliente, hallábase sentada en una butaca junto a la chimenea, con apariencia de grande abatimiento. Inés y Pablo, que estaban sentados junto a ella, al verla tranquila y con los ojos cerrados,

creyeronla durmiendo, y aprovechando Inés este espacio de aparente calma, dijo a su hermano: —Ya ves, Pablo, el estado de mamá... Tú comprendes que no puede continuar aquí viviendo sola... —¡Y tan sola!—respondió Pablo—. De tanto amigo y conocido como tenía la casa, no hemos visto que ni uno de ellos, por cortésia siquiera, haya venido a preguntar cómo está... —No sólo eso—añadió Inés—, sino que esta habitación cuesta muy cara, y no creo que tampoco la fortuna de mamá alcance a sostenerla con el lujo que hoy tiene... —¡Qué ha de alcanzar!... El día menos pensado hay aquí una irrupción de tapiceros y ebanistas que vienen a llevarse todo este menaje a cuenta de lo que se les debe. —¡Pero tan grave es la ruina de mamá?... —Lo más que le queda es para que pagueemos su estancia en Leganés... Porque allá habrá que llevarla... —¡Oh, no!... Mientras Dios no quiera devolverla la salud, deba estar con nosotros... —¡Con nosotros!... Y que el día menos pensado, con esas bascas que la dan, te pegue un golpe que te mate... Ya sabes que tú eres su gran manía... —¡Y qué importa!... La pobrecita no sabe lo que se dice... ¡Mirala!

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

13, 1'30 h.

Noticias interesantes de Melilla, Larache y Alhucemas

El parte oficial

Comunica el alto Comisario en el parte oficial de las veintinueve, que no ocurre novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.

Detalles de la operación

Melilla.—La operación para la toma de las antiguas posiciones de Kadur y Tassarut, fué realizada por una pequeña columna de las fuerzas del general Sanjurjo.

En ella formaron los legionarios y una reducida idala al mando directo del propio Abd-el-Kader, más dos batallones expedicionarios.

Los moros opusieron muy escasa resistencia, hasta el extremo de no haberse registrado baja alguna entre nuestras fuerzas y las indígenas que les acompañaban.

Realizada la operación, los del Tercio regresaron a Segangan, de donde procedían.

La operación fué dirigida por el general Sanjurjo.

Cobarde agresión.—Dos mujeres asesinadas

Melilla.—En un pequeño carro matado protegido por varios legionarios trasladábase hoy a Seb't una mujer y su hija para establecer una cantina en la aludida posición.

Inopinadamente varios moros descendieron de Burraha y descargaron sus fusiles sobre los viajeros, matando a la mujer y a la hija e hiriendo gravemente a uno de los legionarios.

Varios soldados de Infantería bajaron de Segangan cuando en la posición se tuvieron noticias de lo sucedido y persiguieron a los agresores, pero éstos consiguieron fugarse perdiéndose entre los matorrales.

Más sobre la posición de Tassarut

Melilla.—Antes de salir para la zona de Tetuán el Comisario superior, conferencia con el general Cavalcanti para determinar el plan que había de seguirse en las operaciones que se realicen hasta Navidad, quedando dispuesto que el domingo a primera hora fuesen tomadas las posiciones de Kadur y Tassarut para dejar perfectamente dominada por este lado la orilla izquierda del Kert.

En efecto, de las posiciones más avanzadas de Tauriat Hamet y cercanas, salieron las fuerzas de legionarios e infantería que realizaron la operación rápidamente hasta conseguir el objetivo de la toma de Kadur y Tassarut.

El fortín de esta última posición estaba completamente destruido cuando llegaron a él nuestras tropas.

Una correría

Melilla.—Fuerzas de la columna del general Cabanellas, de caballería, infantería y artillería de la posición del Zaio, realizaron una correría por la parte Sudoeste de dicha posición sin encontrar enemigo, llegando a las lomas de Made y regresando sin novedad.

La caballería de húsares de Pavía regresó al Zaio, dando un gran rodeo, sin ser tampoco hostilizada.

El Tercio de Extranjeros hizo el regreso en camiones automóviles.

Toda la región de Ulad Setud puede considerarse dominada, sin que por parte alguna se note la presencia de núcleos rebeldes.

De Larache.—La harca del Raisuli

Larache.—Noticias del campo desmienten los rumores de estar herido el Raisuli.

Por el contrario, se ha comprobado que goza de buena salud y que tiene su campamento establecido delante de nuestras posiciones de primera línea.

La harca del Raisuli cuenta, según confidencias, con unos mil hombres que disponen de doble número de fusiles.

Agresión a un convoy.—Las bajas

Larache.—El convoy que llevaba hoy viveres a la posición de Teser ha sido agredido por un grupo de moros apostados en un bosque sagrado.

Las fuerzas protectoras del convoy, que eran escasas, repelieron la agresión bríosamente.

Las fuerzas de Teser que acudieron en auxilio del convoy, al oír los disparos, encontraron muertos al sargento del batallón cazadores de Chiciana Manuel Oteros y al cabo del regimiento de infantería Soria Alberto Alonso.

Además había desaparecido el sargento también de Chiciana Nemesio Jiménez, que se cree fué herido y hecho prisionero.

Los moros se llevaron el armamento de los cadáveres.

Moros fugitivos

Larache.—En la posición de Teser se presentaron varios moros jóvenes diciendo que venían a ampararse de las amenazas de los cabileños del interior, que les perseguían por haber manifestado deseos de someterse a España.

El jefe de la posición, temeroso de que se trate de espías, los ha sometido a estrecha vigilancia mientras son internados.

La ferocidad de los niños moros

Melilla.—Comunican por correo desde Alhucemas, que se presentó allí un moro indigente vistiendo una guerrera con el número 11, distintivo del regimiento de infantería San Fernando.

Los niños moros de la isla, creyendo que se trataba de un soldado español, le agredieron brutalmente a palos y pedradas, ocasionándole numerosas heridas.

En la salvaje agresión tomaron parte unos treinta chicos, el mayor de los cuales no contaba aún diez años.

Los moros de Beni-Urriagual esperan un desembarco.—Gran revuelo en la cabila

Alhucemas.—Noches pasadas se presentó desde la isla un curioso espectáculo que denota la intranquilidad de los beniuurriagueles ante la amenaza de un desembarco en la cabila rebelde.

El comandante del cañonero Recalde, que había venido a traer un convoy de viveres para los prisioneros de Annual, enfocó hacia el interior de la cabila los reflectores del buque con objeto de descubrir si era posible los campamentos rifeños y dar noticias de su emplazamiento.

Apenas el reflector empezó a iluminar el interior de la cabila, oyóse un griterío ensordecedor acompañado de toques de corneta.

Simultáneamente encendiéronse hogueras y a la luz de éstas y de los reflectores del barco veíanse desde éste numerosos grupos que emprendían veloces carreras en todas direcciones.

La agitación producida entre los beniuurriagueles hace suponer que éstos creyeron que se trataba de un desembarco.

Los moros de esta cabila viven, en efecto, en continuo sobresalto, y creen que el desembarco de los españoles no se hará esperar muchos días.

Cómo asesinaron al capitán Saltó

Alhucemas.—Está comprobado que el capitán Saltó, uno de nuestros prisioneros de Axdir, no fué muerto por los moros al pretender evadirse, sino que fué hecho víctima de un cobarde asesinato.

El prisionero había pedido permiso a sus guardianes para salir al campo a evacuar una necesidad corporal.

Cuando el capitán se inclinaba fué acribillado a balazos por un numeroso grupo de moros que esperaba al primero que saliera para satisfacer sus feroces instintos.

El ensañamiento de estos moros fué tal, que en el cuerpo del malogrado capitán se contaron más de 50 balazos.

Lo que cuesta enviar una carta a los prisioneros

Alhucemas.—El capitán Aguirre, que ha logrado hacer llegar una carta suya a su hermano, prisionero en Annual, ha tenido que pagar 75 pesetas por el servicio.

Artillería a Alhucemas

Alhucemas.—De un momento a otro son esperadas varias baterías que han de ser montadas en esta isla.

Las poblaciones las espera como verdadera necesidad en vista de la actividad de los moros en artillar la costa.

Con el 202 se cura la hienorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO 3'50 PESETAS

Se vende en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La Farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

BAJAS DE LA CAMPAÑA

LLEGA A BADAJOZ UNA NUEVA EXPEDICIÓN DE ENFERMOS Y HERIDOS

A las veinticuatro del domingo se recibió un telegrama en el Gobierno militar anunciando la llegada, procedente de Cádiz, de una nueva expedición de enfermos y heridos, en el correo del lunes.

Por esta circunstancia no hubo tiempo de cursar las comunicaciones de costumbre rogando al vecindario su eficaz ayuda para la evacuación, disponiéndose únicamente la concurrencia del personal sanitario de los regimientos con su material.

Como la expedición no es muy numerosa, se llevó a cabo la evacuación sin inconveniente alguno.

Las personas que tuvieron conocimiento de la llegada de los soldados, acudieron a esperarlos, tributándoles un cariñoso recibimiento.

Como hemos dicho, estos soldados proceden de Cádiz, habiendo causado baja en los Hospitales militar, Mora y Misericordia y en el de San Carlos, de San Fernando.

He aquí la relación:

Del Hospital militar

Saboya 6.—Cabo Emiliano Morcillo Blanco, paludismo.

Covadonga 40.—Aureliano Gomez Pérez, idem; José Valero Utrera, idem, y Agustín Benedito Miralles, idem.

Serrallo 69.—Manuel Ledo Dinis, idem.

Badajoz 73.—Francisco Hors Juan, bronquitis; Juan García Hernández, idem, y Francisco Grao Borrás, paludismo.

Arapiles 9.—Ponciano Martínez García, idem, y Andrés Martínez Riquelme, enteritis.

Llerena 11.—Francisco García Membriche, paludismo.

Segorbe 12.—Ramón Céspedes Olivares, idem, y Joaquín González Cortés, idem.

Talavera 18.—Joaquín Masanerí Fabeguez, idem; Valentín López Alonso, idem; Natividad Fernández Robles, idem, Francisco de la Asunción Ballane.

Covadonga 40.—Cándido Vicente del Rey, enteritis.

Serrallo 69.—Alfonso Martínez Martínez, pleuresía.

Murcia 37.—José Cortejo Laje, reumatismo.

Ceuta 60.—Hipólito Martínez Morgado, gastritis; Juan Gerona Navarro, absceso.

Murcia 37.—Joaquín García Vidal, otitis.

Covadonga 40.—Santos García Díaz, paludismo.

Del Hospital Mora

Madrid 2.—Gregorio Pelayo Corbaya, paludismo.

Sicilia 7.—Luis Alcaris Ezostegui, paludismo.

Comandancia de Intendencia de Ceuta.—José Hidalgo Domenech, paludismo y absceso; José Riera Silbina, herida contusa; Basilio Jiménez Pina, flemon.

Victoria 28.—Eusebio Gago Piñero, paludismo.

Llerena 11.—Cesáreo Erisco Bate-ríca, paludismo; Cristóbal Ocaría Vila, idem.

Barbastro 4.—Carlos Olivare Mendieta, paludismo.

Ceuta 60.—Pantaleón Dacal, idem.

Serrallo 69.—Juan Bernal Seguer, conjuntivitis.

Llerena 11.—Gregorio Gómez Díez, paludismo.

Serrallo 69.—Ramón García Espina, idem.

Del Hospital de la Misericordia

Intendencia de Ceuta.—Cabo Benigno Delgado Morandera, gastritis.

Serrallo 69.—Diego González de la Rubia Romero, paludismo.

Regulares de Tetuán.—Cabo Arnaldo Virgili Esperier, infección.

Barbastro 4.—Luis Pérez Magán, paludismo.

Ceuta 60.—Clemente Domínguez García, idem.

Barbastro 4.—Santos Maestro Anclares, bronquitis.

Madrid 2.—Alberto Arnaiz Ojeda, paludismo.

Llerena 11.—Antonio González Salvatierra, infección.

Covadonga 40.—Cabo Fernando Alvarez Perianez, paludismo.

Serrallo 69.—Alberto Colomer Castell, bronquitis.

Del Hospital de San Carlos (Isla de San Fernando)

Madrid 2.—Cabo Policarpo San Jorge Vázquez, paludismo.

Intendencia.—Juan Achurra García, herido.

Artillería de Ceuta.—Gregorio Montero González, paludismo.

Regulares de Tetuán.—Luis Castro López, flemon.

Covadonga 40.—Corneta Fernando Sastre López, fractura del brazo izquierdo.

Artillería de Ceuta.—Corneta Alonso Perella Rico, flemon.

José Zamora Montero, paludismo.

EN EL GOBIERNO CIVIL

La Junta de Sanidad

Citada por el gobernador, señor Martínez Cabrera, a las cinco de la tarde de ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Por no haber asistido número suficiente de miembros de dicha Junta, no se tomaron acuerdos concretos.

En su vista, el señor Martínez Cabrera ha convocado a una nueva reunión para el jueves próximo a las cinco de la tarde, en que se celebrará sesión con el número de individuos que asistan.

Hay pendientes de estudio y resolución de la Junta de Sanidad diversos asuntos de interés, pero sobre todo, se tomarán acuerdos sobre la tan debatida cuestión de las aguas del Gevora y sobre las carnes.

La luz en la estación

Al telegrama, reproducido por nosotros en nuestra última edición, en que el director de la Compañía M. Z. A. contestaba al señor Gobernador civil respecto al asunto de la luz en la estación del ferrocarril en términos de avenencia, el señor Martínez Cabrera ha contestado con este otro:

«Quedo reconocido a V. E. y por ello le doy las más expresivas gracias, como igualmente este vecindario, por su atención designando un ingeniero con el fin de solucionar el asunto del alumbrado eléctrico de la estación de esta capital.

Dicho señor ingeniero tendrá en mí cuantas facilidades necesite para el mejor desempeño de su cometido. Le saludo afectuosamente.»

Sangrienta reyerta en Mirandilla

Al recibimos ayer el Gobernador civil nos dió cuenta de que, según le participaba el alcalde de Mirandilla, en aquel pueblo se había desarrollado, entre nueve súbditos portugueses, una sangrienta reyerta de la que buen número de los contendientes resultaron heridos.

Ignoraba el señor Martínez Cabrera la importancia del suceso, así como la gravedad de los heridos y demás circunstancias, tales como causas, etcétera, que hubiesen ocurrido en el hecho.

Se han dado las órdenes oportunas con el fin de que los contendientes sean trasladados a la Cárcel de Mérida.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

La entrada nada cuesta y os conviene visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, Prim, 7, en Badajoz. Los mejores y más baratos artículos para cuartos de baño, y toda clase de materiales de construcción, los tiene esta casa

ANTONIO BELTRAN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo, imitación a maderas, mármoles y bronce, rótulos y todo lo concerniente al arte pictórico. Melchor de Evora, 34.

SE VENDE «Colodreno y Campos», cien fanegas irmejorables de pasto y encinas, toda cercada, entre los términos de Higuera la Real y Encinasola. Para tratar, con don José Muñoz, Badajoz. («El Candado.»)

COMPRO trigo reco y cruche por vagones, sin envases. Florian Conales, Berlanga.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

SE VENDEN las calderas refriantes y demás enseres de la extinguida fábrica de jabones de Nuestra Señora del Carmen.

Hay cuatro hermosos depósitos de chapa galvanizada, reforzados, para aceites y grasas y algunas cubas vacías. Se cede en conjunto o separadamente y todo se dará muy barato por tener precisión de desalojar el local con objeto de realizar obras de albañilería.—Cayetano Lledó, Montesino, 31.

PALUDISMO. Lo mejor Sellos Ingleses. Caja 5 pesetas.

SE VENDEN dos oficinas de hierro, seminuevos. Para tratar, con Juan Manuel López Corchado, en La Nava de Santiago.

COMPRO y vendo muebles. De Gabriel, 8. Frente a las Descalzas.

SE VENDE un auto ómnibus, marca «Brasier», de 16 asientos interiores y baca, magnífica carrocería, seminuevo y de 30/40 H. P. Para detalles, en la administración de este periódico.

PLANTAS de Vides Americanas irmejorables a 50 pesetas el millar. Diríjase a José Barragán Barragán, Plaza de San Vicente, 60. Berlanga.

SE VENDEN cien millares de Vides Americanas para la próxima postura. Para tratar, con don Jesús Iglesias, en Burguillos del Cerro.

SE VENDE una finca rústica de cien fanegas de cabida con olivos, almendros y otros árboles y buena tierra de siembra, con casa cortijo y poro, denominada «Las Vegas», término de Villanueva de los Castillejos, provincia de Huelva, a medio kilómetro de la población.

Para tratar, en Villanueva de los Castillejos, con don Ramón Domínguez.

TRAGICO SUCESO AL REALIZAR UNA PRUEBA SE ESTRELLA

(POR TELÉFONO)

13, 1'30 h.

Madrid.—En el Aeródromo de Bayo, de la Sociedad española de Navegación aérea, se celebraba ayer la fiesta de aviación que habíamos anunciado, en beneficio de los soldados de Marruecos.

Una parte del festejo estaba a cargo del aviador francés La Batut que, desde una altura de 600 metros había de arrojar a tierra con paracaídas.

En derredor de la pista del Aeródromo se habían congregado más de 5.000 personas.

El aparato se elevó sin novedad hasta la altura indicada, realizando caprichosos giros sobre el Aeródromo y, a una señal convenida, el piloto «pico» el aparato para que La Batut se arrojar a espacio.

El aviador francés lanzóse, en efecto, pero el aparato paracaídas, enganchóse al parecer en el avión y en vez de abrirse permaneció enroscado, cayendo pesadamente a tierra el infeliz aviador.

Entre los espectadores se produjo el consiguiente movimiento de terror; varias señoras se desmayaron y la esposa y la hija del desgraciado señor La Batut, que estaban entre el público, fueron recogidas presas de sendos ataques.

El público en confuso tropel invadió el campo de aviación, congregándose en el sitio donde había caído el desgraciado aviador, que al terrible choque se había fracturado el cráneo, muriendo instantáneamente.

Las señoras accidentadas, así como la esposa e hija de La Batut, fueron trasladadas a la Clínica para recibir asistencia facultativa.

Para evitar otra desgracia—pues, como hemos dicho, el campo de aviación había sido invadido por el público—el piloto tuvo que aterrizar en el próximo Aeródromo militar de Cuatro Vientos.

LOTERIA NACIONAL

(POR TELÉFONO)

12, 22'30 h.

Premios mayores del sorteo celebrado ayer:

Primero.—13.637, Madrid.

Segundo.—7.606, Madrid y Barcelona.

Tercero.—34.215, San Sebastián y Barcelona.

Otros premios mayores: 1.266, 5.075, 6.498, 6.703, 11.577, 13.933, 16.651, 18.196, 19.576, 27.472, 27.598, 29.979, 35.208, 37.258, 38.323.

Comunidad de Labradores DE VILLAFRANCA

SUBASTA

El día 18 de los corrientes y hora de las doce se celebrará en el domicilio social, Daoiz, 20, la subasta de 2.700 fanegas de aprovechamientos de hierbas y rastrojos de grano gordo en olivares, divididos en 12 lotes.

Los antecedentes necesarios están expuestos al público en la Secretaría de la Comunidad.

Villafranca, 3 de diciembre de 1921. El secretario, Julián Sánchez.

SE ARRIENDA la labor de la dehesa «Tagarral Bajo, o «Zapatón, en el término de Alburquerque, linda con la carretera de esta población a dicho pueblo, su cabida es de 900 fanegas de tierra. Para más detalles, diríjase a su dueño don Jerónimo Linares, en San Vicente de Alcántara.

Pedid fino anualmente CARLOS VIDARTE JEREZ «Corta Abierta»

Pagos de derechos arancelarios

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto en Real orden que publica la Gaceta que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos correspondientes a las mercaderías importadas y exportadas por las mismas durante el mes de diciembre, cuyo pago haya de ser efectuado en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 40 enteros, 95 centésimas por 100.

También se ha dispuesto que durante el mes de diciembre rijan las cotizaciones medias que a continuación se detallan, como base para la aplicación de los coeficientes establecidos por la precitada disposición y determinación de los correspondientes recargos francos franceses, 32 enteros, 954 milésimas; francos belgas, 51 enteros 341 milésimas; liras, 30 enteros 113 milésimas; marcos, 3 enteros 213 milésimas; coronas, cero enteros 272 milésimas; escudos portugueses, 10 enteros 71 centésimas, y Finlandia, 14 enteros 493 milésimas.

LA COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS

Un libramiento

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda un libramiento extendido a nombre del señor presidente de la Cooperativa de Funcionarios de esta capital.

Importa dicho libramiento la cantidad de 213.807'10 pesetas.

SUSCRICION

La ruina de un templo de Mérida

El antiquísimo templo de Santa Eulalia, de Mérida, verdadera joya de arte, amenaza ruina.

Para atender a las precisas obras de conservación, se inició una suscripción, cuyo estado es el siguiente:

Suma anterior, 13.237'20 pesetas. Una devota de la Mártir, 1.

Una devota de nuestra santa patrona, 25.

Segundo mes de la limosna que se compromete a dar una pobre viuda, 2. Don José Alegre Molinero y señora, 5.

Manolita Morillo, de Maguilla, 1. Liceo de Mérida, 125.

Cecilia y Paco Marín, 10. Doña Felisa Cabezas de Torres, de Montijo, 5.

Don Antonio Ossorio Bolaños, señora e hijos, 25.

Señorita Pura Mayo, 2. Don Emilio Suárez Rodríguez y señora, 75.

Familia de don Carlos Suárez y la de Risco, 25.

Segunda limosna de doña Josefa Jiménez, 10.

Don Félix Villaseñor y señora, 10. Don Casimiro González y señora, 450.

Doña Concepción Izquierdo, viuda de González, 50.

Don Pablo Díez Fernández, 125. Don Ricardo González, párroco de Valverde de Mérida, 5.

Doña Natividad Cadena Juan, 5. Señor cura párroco de Villagonzalo, 5.

Don Juan Gijón Cortés, 20. Los hermanos Fabián e Isabel Zapata Merino, una moneda de oro de 25 pesetas.

Don Zacarías Curao e hija, 2. Don Santiago Miguel Barrantes Sánchez-Suárez (en cumplimiento de una promesa), 5.

Suma y sigue, 14.250'20 pesetas.

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 2'00

Fuera de la capital, trimestre... 7'00